



Diezete maravedis.

DELLO QUARTO, VERA
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QUENTA Y SIETE.

Aguntam^{te} Et S. J. Pedro Navarro Landon una
particular hauea Personas que podian Recorran
porciones de dha Caperie de fances, apues
de Real Talibaa, Reuerda q. p. dha Galaa
Remuuan los Res. que vinieron a dha Peño-
da diu. en Inuacio. y las notorias vniudas de los
Senores D. Lorenzo Razo y D. Juan Garria Camp.
que valieron a los Partidos de Campo rubley Pe-
sin de Cosa Jurisd. a la maraña y Continuo de
Lanzota que setubo notoria hauesse Enarodur.
con la Cuera dada p. los pres. res. no de lo que
an Jerrificad. los Diputados de los Partidos
de la Palma, Alcorroy magdalena, de Perma-
nera en Illos Jarias Marchas de dha Lanzota
tra, Executando muchos Daños, y que todot
bien obando, como tambien de las ditas. Paci-
ficadas p. dhos Caballeros Comis. y Dip.
la dierra de dha Lanzota, con la Genae Jon-
naleza que cada uno a podido Juntar, y que mu-
cha de aquella, se han quedado Escancadas en
los Babras por ya trabaxou de la Jurisdic.
Reuerda sedouen quatro Caballeros Recorran

de Lanzota

